



2025-10-16 LKM524 12:44



2025-10-16 LKM 24 12:51

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- FREV01 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 19033125
- SUSV01 - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 19022951
- LUXV01 - Alineador de luces TECNIMAQ SN: TMI-LUX-0066
- SONV01 - Sonómetro EXTECH SN: 3135694
- HOLV01 - Detector de Holguras ACTIA MULLER SN: 46100 4491
- PRL5 - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0628

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Santiago Hernandez Posada [Foto trasera], Santiago Hernandez Posada [Tercera placa], Santiago Hernandez Posada [Profundidad de labrado], Santiago Hernandez Posada [Inspección sensorial exterior], Santiago Hernandez Posada [Inspección sensorial inferior], Santiago Hernandez Posada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Santiago Hernandez Posada [Inspección sensorial motor], Santiago Hernandez Posada [Inspección sensorial interior], Santiago Hernandez Posada [Foto delantera], Santiago Hernandez Posada [Alineación de luces], Santiago Hernandez Posada [Sonido].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

SEBASTIAN VILLADA ARIAS

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión. Los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

Fin del informe

9. EMISIÓNES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			
Crucero				%			%			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)											Valor		
Temperatura de prueba					Temperatura								
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente								
					Humedad Relativa								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralentí					Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE	Indicar		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Total

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción			Grupo	Total

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción			Grupo	Total

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.73 32.0	4.48 30.0				2.90 32.0
DERECHA	3.49 30.0	4.82 31.0				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO _____ N° Consecutivo RUNT: (A)

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Ruido escape 87.0 dB
 Eje1 derecha 1 : 3.49 [mm]
 Eje1 izquierda 1 : 3.73 [mm]
 Eje2 derecha 1 : 4.82 [mm]
 Eje2 izquierda 1 : 4.48 [mm]
 Repuesto : 2.90 [mm]

El CDA ha calibrado la medida

Galaxy A26 5G

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
**CDA MOTOS Y CARROS
SABANETA**
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE BASES

CDA MOTOS Y CARROS SABANETA S.A.S.
 NIT: 901278580-2
 Teléfono: (604) 598241 - 3053153052
 E-mail: cdasabaneta1@gmail.com
 Dirección: CL 70 S 46 29
 Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

FUR : 17-824

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA**

Fecha de prueba 2025-10-16	Nombre o Razón social FREDY ARMANDO HERRERA CRUZ	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 1037572
Dirección CALLE 79 A N 4-49	Teléfono fijo o Número de Celular 3217213140	Ciudad Sabaneta
Correo Electrónico FREDOHERRERA27@HOTMAIL.COM		Departamento Antioquia

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa LKM524	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Toyota	Líne Hilux
Modelo 2024	Número de licencia de transito 10031389887	Fecha Matrícula 2024-03-19	Color Super blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o 8AJKE CD8R1666998
No de Motor 2GD-D321071	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2393	Kilometraje 20388	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blin SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-18	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha V cemento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC62.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)	
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.2			2.5	Klux	no	
		Inclinación	1.69			[0.5 - 3.5]	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	26.7			2.5	Klux	no	
		Inclinación	1.86			[0.5 - 3.5]	%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	29.5				Klux	no	
		Intensidad	29.5				Klux	no	
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00				Klux	no	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.00				Klux	Intensidad	
		Intensidad	0.00				Klux	Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima			
			59.0			225			

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 71.3	Delantera Derecha	Valor 61.2	Trasera Izquierda	Valor 69.1	Trasera Derecha	Valor 71.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5040	6861	N	Eje 1	4415	N	12.4	(20,30]	30	%
Eje 2	3159	4622	N	Eje 2	3216	N	1.77	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N				%
Eje 4			N	Eje 4		N				%
Eje 5			N	Eje 5		N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			73.1	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
26.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3205	N	Sumatoria Derecho	2522	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-
-------	-------	-------	-------	-------	---------------

Galaxy A26 5G**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	